

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22652** *COMPAÑÍA BARCELONESA DE INICIATIVAS, S.A.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 442/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Irene Trullas Casasayas, se ha dictado decreto en fecha 23/05/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Compañía Barcelonesa de Iniciativas, S.A. por importe de 40.593,85 euros.

Barcelona, 23 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110044075-1